

Tartagal, 8 de octubre de 2018

RES. N° 428-SRT-18

EXPTE. N° 23.291/18

VISTO

El pedido del Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Edgardo Sham, en su carácter de Presidente del Comité de Higiene y Seguridad de la UNSa., por el cual solicita que se designe a los representantes de laboratorios de las unidades académicas, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado pedido se enmarca en la implementación de un programa de gestión de residuos peligrosos en la UNSa.

Que las carreras de Técnico e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal cuentan con un Laboratorio destinado a las prácticas químicas de las asignaturas que así lo requieren, por lo que se hace necesario designar a un responsable del mismo.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ART. 1º- Designar como representante responsable del Laboratorio de la Sede Regional Tartagal, al Prof. Bioq. LUIS ALBERTO CONTRERAS.

ART. 2º- Elevar la presente resolución, para su convalidación, a Vicerrectorado.

ART. 3º- Comunicar al Vicerrector, al Comité de Higiene y Seguridad de la UNSa. a la Lic. Cintia Laguna, y a los interesados.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.